

**CONSAGRACIÓN DE CHILE
A LA PROTECCIÓN MATERNAL DE LA VIRGEN MARÍA
8 de diciembre 2019**

FUNDAMENTOS TEOLÓGICOS PASTORALES Y SUGERENCIAS LITÚRGICAS

Introducción

En el mensaje final de la 119ª asamblea general de la Conferencia Episcopal de Chile, los Obispos y administradores invitaban a que el próximo 8 de diciembre de este año, en todas las celebraciones eucarísticas, se haga una masiva consagración del país a la maternal protección de la Santísima Virgen María. Razones para esta invitación son muchas, especialmente por el estallido social que vive nuestro país.

¿Qué significa consagrar el país a la Virgen María? ¿Es correcto hablar de una protección mariana para un grupo de personas? ¿Cuáles son sus alcances y por qué lo hacemos? Es indudable que los católicos en Chile somos marianos, así como en buena parte de Latinoamérica; basta advertir la gran cantidad de fieles que peregrinan a los santuarios marianos el día de la Inmaculada o en otras ocasiones. Pero esta razón, que en sí ya es muy poderosa, no justifica por sí misma un acto de esta naturaleza. Hay algo más profundo y tiene que ver con el valor y significado de la Virgen María en la historia de salvación y en la vida de la Iglesia.

I. FUNDAMENTOS TEOLÓGICO-PASTORALES

1. María en la historia de la salvación

María irrumpe en la historia antes de su nacimiento histórico. Esta afirmación, aunque parezca extraña, se fundamenta en algunos textos del Antiguo Testamento, pues en ellos se manifiesta que se va preparando la venida de Cristo al mundo, como Redentor del mismo. Los primeros cristianos siempre interpretaron esta misteriosa presencia femenina como una prefiguración de María como madre del Salvador.

Con el proto evangelio (Gn 3,15), se anuncia la promesa del triunfo del nacido de mujer sobre la expresión del mal simbolizado en la serpiente. Después una doncella concebirá y dará a luz un Hijo, llamado Emmanuel (Is 7,14), que traerá renovada esperanza al pueblo de Israel. Ella sobresale entre los pobres y humildes que esperan de Dios el consuelo y la salvación. Finalmente, esta Hija de Sión es la que posibilita que el Mesías nazca en la carne humana.

Por este motivo, San Pablo nos recuerda que “al llegar la plenitud de los tiempos, envió a su Hijo, nacido de mujer ... para que recibiésemos la adopción de hijos” (Gal 4,4-5). Este hecho, único en la historia de la humanidad, fue posible por la aceptación de esta mujer

extraordinaria. Resulta paradójal que la grandeza de Dios que se manifiesta en el misterio de la Encarnación, esté íntimamente unida a la libre aceptación de una joven mujer. Desde ese momento, la historia de la salvación encontró una nueva protagonista, vinculada permanentemente a su Hijo, Señor de la vida y de la historia. Llena del Espíritu Santo, su “sí” la une con un lazo indisoluble al misterio Pascual de su Hijo¹ y expresa el anhelo inagotable de la humanidad abierta a la salvación.

La vida de Jesús de Nazaret se desenvuelve teniendo a su madre en su entorno, de manera que la vida del Hijo con su madre están permanentemente unidas. Así se advierte en la visitación de María a su prima Isabel, quien la proclama como bienaventurada a causa de su fe (Lc 1,39-45). Después del nacimiento, presenta a su hijo a los pastores y a los Magos (Lc 2,8-20; Mt 2,1-11); huye a Egipto, junto a José, llevando a su hijo para protegerlo de la persecución de Herodes (Mt 2,13-18); va con Él al templo de Jerusalén (Lc 2,22-38.41-50) y acompaña su desarrollo humano (Lc, 2,39-40.51-52).

En el ministerio público de Jesús, también María se hace presente, algunas veces de manera activa como en las bodas de Caná (Jn 2,1-11), otras de manera ejemplar como la que sabe escuchar la palabra de Dios y ponerla en práctica (Mc 3,31-35).

La permanente unión de María a su Hijo la convierte en una infatigable asociada a su obra de salvación, siendo por voluntad divina el primer fruto de la redención.

2. María en la vida de la Iglesia

Dos episodios de la madre de Jesús la convierten en una mujer inseparablemente unida a los discípulos de su Hijo. Por una parte, a los pies de la cruz, María se mantiene erguida acompañando los sufrimientos de Jesús; en ese momento fue entregada como madre al discípulo con estas palabras: “Mujer, ahí tienes a tu hijo” y luego al discípulo: “Ahí tienes a tu madre”(Jn 19,26-27), estableciendo así un vínculo estrecho entre ambos que es justamente el de la maternidad espiritual. Por otra, antes que el Padre derramara el Espíritu Santo en el día de Pentecostés, María se reunía con el resto de los Apóstoles para hacer oración e implorar el don del Espíritu, que en la Anunciación la había cubierto con su sombra (Hch 1,14).

De esta forma, la Santísima Virgen María permanece unida a la vida de la Iglesia, porque es parte de ella y porque cumple una función maternal en ella. No sólo es ejemplo de virtud y plena disponibilidad a la Palabra de Dios, sino también ejerce su maternidad conduciendo a los fieles al encuentro con Jesús, su Hijo amado.

Ambas dimensiones adquieren una expresión sobresaliente desde el momento en que María fue asunta al cielo. En el encuentro con Cristo en la vida eterna, recibe del Padre el reconocimiento de hija predilecta y, adornada con la gracia, glorificada en cuerpo y alma,

¹ Cf SC 103; LG 60.

se constituye así en embajadora de la humanidad ante Dios que contempla en ella la creación redimida por la acción de Cristo en su misterio pascual. Con toda razón, por tanto, se le invoca como a Reina, ya que es Madre de Cristo, Rey del universo, y asociada a Aquél que con su preciosa sangre adquirió en herencia todas las naciones.

3. María, esperanza y consuelo para la humanidad

Del momento en que la Virgen María fue asunta al cielo, se ha abierto una ventana de esperanza cierta a toda la humanidad. No se trata de un acontecimiento extraño en la historia que no tiene impacto en nuestra vida. Se trata, por el contrario, de una realidad que nos puede impulsar a reconocer nuestro futuro, fundado desde lo vivido por la madre de Jesús. Ella, como creatura llena de gracia, nos muestra nuestra vocación a la santidad en la plenitud de la gracia del Padre. Nuestra vida, llena de contradicciones, dolores, abandonos, dudas, desamparos y angustias, encuentra en la figura de María una verificación del proyecto salvífico de Dios, que se hace presente por la pasión, muerte y resurrección de Jesucristo y que vierte todos sus dones salvíficos en una creatura de carne y hueso que es la Virgen María.

Desde esta perspectiva, podemos recurrir a ella para encontrar el consuelo de una madre, pues ha vivido como nosotros, conoce lo que significa ser un ser humano, ha experimentado las fragilidades humanas y, sin embargo, ha permanecido fiel en la máxima apertura, acogida y compromiso con la palabra de Dios. En este sentido, sabiendo de su íntima comunión con Dios, su intercesión es eficaz ante el Padre, sabe hablar de lo humano ante lo divino, entiende el lenguaje del dolor y del sufrimiento, porque ella misma los ha vivido, y por eso nos sentimos acompañados y consolados por ella.

4. ¿Cómo vivir esta consagración de nuestra patria a la Virgen María?

Hacer un camino para encontrarse con la Virgen María implica seguir una pedagogía del encuentro con ella, que se puede expresar en las siguientes etapas:

- a) **Peregrinar para estar ante ella:** todo peregrino que va a un santuario mariano atraviesa campos y ciudades para llegar ante la imagen de la Virgen María. Es el momento de verla y contemplarla, porque el peregrino sabe que es visto y acogido por una madre. Es el momento del encuentro personal en el que se abre el corazón y surge la confianza.
- b) **Confiarle lo que somos y lo que tenemos:** es el momento de expresarle nuestros dolores, especialmente los dolores de nuestro país, las injusticias que viven muchos, las penurias económicas, las angustias por la salud, el temor de la vejez por unas pensiones insuficientes, la desconfianza hacia nuestros líderes, el temor ante la violencia, etc.
- c) **Consagrarse y comprometerse:** a través de la oración en la que le presentamos nuestro país, recurrimos a su intercesión maternal ante el Padre, nos confiamos a su acción eficaz, sabiendo que ella siempre nos conduce hacia su Hijo. Por eso sabemos que nos permitirá poner a Cristo en el centro de nuestras vidas y en la vida de nuestro

país . Esto exige de nosotros un compromiso decidido por el Señor que en la hora presente implica optar por la justicia y la paz.

II. SUGERENCIAS LITÚRGICAS PARA ESTA CONSAGRACIÓN

La Consagración del país y, por lo mismo de la comunidad local, este 8 de diciembre de 2019, se hace en esta solemnidad de la Inmaculada Concepción de María y en el inicio del tiempo de Adviento, tiempo penitencial de espera confiada y activa que nos ayuda a reparar por nuestros pecados y a trabajar de modo comprometido por la justicia y la paz social. En una espera activa.

La consagración se hace con aquellas advocaciones marianas a cuyas imágenes los fieles acuden con tanta fe que gozan de estimación popular. El pueblo cristiano, desde sus orígenes, ha encontrado en María aquella Madre discípula que los congrega, fortalece y consuela². Los santuarios marianos son verdaderos espacios de manifestación divina³. Sedes donde se vive el culto litúrgico y el apostolado cristiano.

La naturaleza de esta consagración, aunque tenga las características de una ofrenda total y perenne: es sólo analógica respecto a la "consagración a Dios"; debe ser fruto no de una emoción pasajera, sino una decisión personal, libre, madurada en el ámbito de una visión precisa del dinamismo de la gracia.

Se debe expresar de modo correcto con la dinámica propia del culto litúrgico: al Padre por Cristo en el Espíritu Santo, implorando la intercesión gloriosa de María, a la cual se confía totalmente, para guardar con fidelidad los compromisos bautismales y vivir en una actitud filial con respecto a ella.

La celebración sea presidida por el Obispo diocesano o el sacerdote en cada parroquia.

Según las circunstancias, la consagración del pueblo a la protección maternal de la Virgen María puede hacerse dentro de la Misa o en una celebración litúrgica de la Palabra de Dios.

Para la celebración además de lo necesario para el acto litúrgico al que se une, se ha de preparar:

- a) Ritual de la consagración (oración por Chile).
- b) Misal y Leccionario con los formularios propios de la Inmaculada.
- c) Recipiente con agua bendita y aspersionario.

Se usan vestiduras litúrgicas de color blanco o festivo.

² Cfr. Hch 1, 14.

³ CONGREGATIO DE CULTU DIVINO ET DISCIPLINA SACRAMENTORUM, *Decretum de celebratione Beatae Mariae Virginis de Loreto in Calendario Romano Generali inscribenda*, Ciudad del Vaticano 2019, rescatado el 5 de noviembre de 2019.

a) CONSAGRACIÓN DENTRO DE LA CELEBRACIÓN DE LA EUCARISTÍA

Se celebrará la misa de la Inmaculada Concepción de María (día 8 de diciembre).

En la misa todo se desarrolla del modo acostumbrado utilizando como rito penitencial alguna de las fórmulas litúrgicas que la CECh ofrecerá como subsidio, entre ellas la bendición y la aspersion con agua bendita a la asamblea, ofrecido como cuarta posibilidad para los días domingos. Es importante resaltar que se debe pedir perdón por nuestros pecados, por las injusticias que han causado esta crisis y por los daños cometidos.

Terminado el Evangelio, el Obispo o ministro hace la homilía, en la que explica tanto las lecturas bíblicas como el sentido que tiene consagrar a la protección maternal de la Virgen María al país, la función maternal y mediadora de la bienaventurada Virgen María en el misterio de la Iglesia y el sentido y alcance de la consagración.

Después de la homilía, se realiza el acto de consagración, en el que:

- Se invita (a quienes pueda hacerlo) a ponerse de rodillas
- Se canta o reza el Magnificat (o bien las letanías lauretanas, o algún otro canto mariano); durante este canto o rezo se incienso la imagen de la Virgen María.
- Se hace Ritual de la consagración con la “Oración por Chile a la Virgen del Carmen”

Terminada la Oración, se entona un canto adecuado.

Luego, se reza el Credo, se hace la oración universal (si no se han rezado o cantado las letanías lauretanas), y sigue la Misa del modo acostumbrado, que concluye con el canto final.

Se promueve con especial realce el rito de la paz, usando el subsidio que ofrecerá la CECh.

b) CONSAGRACIÓN A LA PROTECCIÓN MATERNAL DE LA VIRGEN MARÍA AL PAÍS, UNIDA A LA CELEBRACIÓN DE LA PALABRA DE DIOS

El ministro, revestido con el alba.

Motiva brevemente a los fieles para preparar su ánimo a la celebración y explica su significado.

Luego, invita a los fieles a orar en unos momentos de oración y silencio.

La celebración de la palabra de Dios se desarrolla como de costumbre.

Las lecturas se escogen de las que se asignan en el Leccionario para las celebraciones de la bienaventurada Virgen María, en este caso para el 8 de Diciembre.

La lectura del Evangelio debe conservar lugar principal.

Terminadas las lecturas y después de la homilía, se realiza el acto de consagración, en el que:

- Se invita (a quienes pueda hacerlo) a ponerse de rodillas
- Se canta o reza el Magnificat (o bien las letanías lauretanas, o algún otro canto mariano); durante este canto o rezo se incienso la imagen de la Virgen María.
- Se hace Ritual de la consagración con la “Oración por Chile a la Virgen del Carmen”

Luego, se reza el Credo, se hace la oración universal (si no se han rezado o cantado las letanías lauretanas) y sigue la Celebración del modo acostumbrado.

Para el momento correspondiente se utilizará como rito penitencial alguna de las fórmulas litúrgicas que la CECh ofrecerá como subsidio, entre ellas la bendición y la aspersion con agua bendita a la asamblea, ofrecido como cuarta posibilidad para los días domingos. Es importante resaltar que se debe pedir perdón por nuestros pecados, por las injusticias que han causado esta crisis y por los daños cometidos.

Se promueve con especial realce el rito de la paz, usando el subsidio que ofrecerá la CECh.

***DOCUMENTO PREPARADO POR LA SECRETARÍA GENERAL DE LA CECH
Con el apoyo de las Comisiones Nacionales de Liturgia y Piedad Popular***

(INCLUYE ANEXO)

Anexo: **LA CONSAGRACIÓN-ENTREGA A MARÍA.**

Tomado de:

CONGREGACIÓN PARA EL CULTO DIVINO Y LA DISCIPLINA DE LOS SACRAMENTOS
DIRECTORIO SOBRE LA PIEDAD POPULAR Y LA LITURGIA. PRINCIPIOS Y ORIENTACIONES
(2002)

“A lo largo de la historia de la piedad aparecen diversas experiencias, personales y colectivas, de "consagración-entrega-dedicación a la Virgen" (*oblatio, servitus, commendatio, dedicatio*). Estas fórmulas aparecen en los devocionarios y en los estatutos de asociaciones marianas, en los cuales encontramos fórmulas de "consagración" y oraciones para la misma o en recuerdo de ella.

Respecto a la práctica piadosa de la "consagración a María" no son infrecuentes las expresiones de aprecio de los Romanos Pontífices y son conocidas las fórmulas que ellos han recitado públicamente.

Un conocido maestro de la espiritualidad que presenta dicha práctica es san Luis María Grignion de Montfort, "el cual proponía a los cristianos la consagración a Cristo por manos de María, como medio eficaz para vivir fielmente el compromiso del bautismo".

A la luz del testamento de Cristo (cfr. Jn 19,25-27), el acto de "consagración" es el reconocimiento consciente del puesto singular que ocupa María de Nazaret en el Misterio de Cristo y de la Iglesia, del valor ejemplar y universal de su testimonio evangélico, de la confianza en su intercesión y la eficacia de su patrocinio, de la multiforme función materna que desempeña, como verdadera madre en el orden de la gracia, a favor de todos y de cada uno de sus hijos.

Hay que notar, sin embargo, que el término "consagración" se usa con cierta amplitud e impropiedad: "se dice, por ejemplo "consagrar los niños a la Virgen", cuando en realidad sólo se pretende poner a los pequeños bajo la protección de la Virgen y pedir para ellos su bendición maternal". Se entiende así la sugerencia de bastantes, de sustituir el término "consagración" por otros, como "entrega", "donación". De hecho, en nuestros días, los avances de la teología litúrgica y la exigencia consiguiente de un uso riguroso de los términos, sugieren que se reserve el término *consagración* a la ofrenda de uno mismo que tiene como término a Dios, como características la totalidad y la perpetuidad, como garantía la intervención de la Iglesia, como fundamento los sacramentos del Bautismo y de la Confirmación.

En cualquier caso, con respecto a esta práctica es necesario instruir a los fieles sobre su naturaleza. Aunque tenga las características de una ofrenda total y perenne: es sólo analógica respecto a la "consagración a Dios"; debe ser fruto no de una emoción pasajera, sino una decisión personal, libre, madurada en el ámbito de una visión precisa del dinamismo de la gracia; se debe expresar de modo correcto, en una línea, por así decir, litúrgica: al Padre por Cristo en el Espíritu Santo, implorando la intercesión gloriosa de

María, a la cual se confía totalmente, para guardar con fidelidad los compromisos bautismales y vivir en una actitud filial con respecto a ella” (204).